Sábado 8 de Octubre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII Núm: 2399

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

LA REPÚBLICA EN PORTUGAL

Un enviado del "Daily Chronicle,,.—Artículo de actualidad..—Comentarios de la Prensa portuguesa

La Prensa portuguesa publica y comenta el artículo inserto en «Daily Chronicle» por su redactor Sr. Donohe, enviado expresamente para hacer un estudio de la situación de Portugal.

Dicho periódico inglés publicó el 29 de Septiembre los siguientes datos y apreciaciones, que reproducimos por su actualidad para los antecedentes de los sucesos que ocurren en Portugal, y porque después de la entrevista del periodista francés Sr. Galtier con el Rey D. Carlos no se ha dado á luz en la Prensa extranjera otro artículo tan comentado.

Dice así el referido trabajo periodístico:

«Lisboa, 24 de Septiembre.

Reconócese generalmente que Portugal está en vísperas de una grave crisis política que puede hacer estremecer á sus fundamentos, si no derrumbar á las instituciones vigentes. Por todas partes se nota un sentimiento de desasosiego.

Los profetas políticos advierten que se está en la calma que precede á la tempestad.

Durante los tres meses próximos será gobernada la nación sin Parlamento. Las Cortes fueron formalmente abiertas ayer por el Rey; pero fueron aplazadas hasta Diciembre para dar tiempo á que los Tribunales juzguen las numerosas reclamaciones electorales.

Son muchas las actas que están en litigio; unas, del bloque de oposición, y otras, del Gobierno, por corrupción electoral, violencias, alteración de Censos y otras prácticas ilegales.

Todos los grupos que van á constituir la Cámara política portuguesa están desarrollando una gran actividad. Cada una á su modo se prepara para la refriega política.

Los republicanos tienen mucha confianza en poder aprovecharse con el presente estado de cosas; los franquistas ó partidarios del ex-dictador Franco están tambien en actividad, porque creen firmemente que su regreso al poder es un hecho que no se puede hacer esperar mucho.

Los progresistas y los disidentes, y los varios retoños nacidos del partido conservador, se consideran los verdaderos salvadores de la nación.

Entre tanto, la desgraciada nación está harta de mal Gobierno y de contiendas políticas ruinosas, y procura amistosamente un salvador.

La necesidad reclamada en este momento por la nación, es la de un hombre fuerte que sepa llevar la política á un nivel más elevado y puro.

En medio de todo este rumor de disputas partidarias, es dificil distinguir quien es el que disputa con más fuerza y quien el que tiene más derecho á hablar como representante del pueblo.

El aplazamiento de las Cortes ha agravado el descontento del bloque de oposición, por considerarlo un acto innecesario y una falta de escrúpulos por parte del Gobierno para permanecer en el poder y ser así dueño de la situación.

Por su parte, el Gobierno argumenta que el aplazamiento es constitucionalmente correcto y de hecho la única solución que le quedaba; al ser las sesiones imposibles con la ausencia de un necesario número de dipntados.

Declaración de ministro

En vista de la crisis extraordinaria, y estoy tentado por decir que sin precedentes, que atraviesa Portugal, aproveché la ocasión para procurar esclarecimientos de los consejeros constitucionales del Rey.

José de Azevedo Castello, ministro de Negocios extranjeros, es un distinguído y hábil estadista.

Es par del reino y representante diplomático de su nación en China.

Su excelencia tuvo la bondad de recibirme y de discutir largamente la situación.

Habló con entusiasmo del programa legislativo, como fué anunciado en el discurso del Rey.

Representa meses de trabajo por parte del Gobierno liberal, y debido á su alcance y radicalismo, contiene—declaró—las más amplias medidas de reformas reales que hasta la fecha se han presentado en el Parlamento portugués.

Nada de lo que requiere reforma será descuidado. Se reformarán la Hacienda la justicia; la educación, primaria y técnica, se establecerá sobre bases más seguras; será introducida la representación proporcional, reprimida la intrusión ilegal en el país de las Asociaciones religiosas, y las leyes existentes serán vigorosamente cumplidas. Será una honda reforma política y administrativa.

Pero el Gobierno se ha encontrado con que la oposición quiere invalidar los puestos de cerca de 55 diputados gubernamentales, y en estas circunstancias no podía sino cruzarse de brazos y esperar el sereno veredicto del Alto Tribunal.

Está convencido de que cuando sean anunciadas las decisiones tendrá el Gobierno una mayoría de 30 votos sobre los demás partidos combinados, incluyendo los republicanos. Si se ordenara nuevas elecciones como un supremo recurso, tanto mejor, porque el Gobierno tendrá la certeza de ganarlas.

El Sr. Branco describió á su Gobierno un Gobierno liberal monárquico. Denunció como infames los asertos de los nacionalistas y clericales de que está haciendo el amor á los republicanos.

A despecho de las victorias republicanas, *la nación es hasta ahora fervorosamente monárquica*, como siempre en su historia. Los republicanos se aprovecharon de las disensiones de los partidos conservadores y monárquicos, y ganaron puestos en Lisboa; pero bastaba que los monárquicos uniesen sus filas para que todos los diputados republicanos desapareciesen del Parlamento.

Calificó de exagerado el pregonado triunfo de los ideales republicanos.

—La votación desunida—dijo—les dió algunos lugares, y ahora están hinchados de orgullo, como la rana de la fábula. Ahora van á reventar, y los fragmentos del partido desaparecerán de las Cortes. *La crisis actual, que los republicanos han exagerado tanto para sus maniobras, acabarábrevemente.*

Admitió que los republicanos están bien organizados, y son activos en el trabajo de propaganda, al paso que los monárquicos son indiferentes y débiles ante el vigor ofensivo de sus adversarios; pero en el mañana, que ya despunta, no ocurrirá lo mismo.

En el caso de un movimiento nacional, como por ejemplo, una tentativa para derribar el régimen existente, el bloque de la oposición, que es monárquico; y el Gobierno, sacrificarán las divergencias de partido, para concentrarse alrededor del trono y de la Constitución.

A continuación el Sr. Branco dijo lo que recogemos en otro lugar.

El casamiento del Rey

El ministro habló también de la posibilidad del próximo casamiento del joven Rey.

—El más sincero deseo del Gobierno es ver á una Princesa inglesa Reina consorte del Rey de Portugal. Tenemos la esperanza de que está proyectada alianza matrimonial esté en breve concluída.

Hay negociaciones entre los representantes de las dos Casas Reales. En el momento en que el proyecto de enlace fuera oficialmente presentado al Gobierno, haríamos todo lo que estuviese en nuestro poder para llevarlo á feliz conclusión.

También en este punto desempeñaron los republicanos un cobarde papel, amenazando en ciertas altas regiones, comprendiendo que el fausto suceso colocaría á la Casa Real portuguesa en base más más segura y daría un grave golpe en las perspectivas del republicanismo.

El ministro dijo, para terminar, que confiaba en ver concluído en breve un Tratado comercial entre Inglaterra y Portugal, que está proyectado.

El Ejército y la Marina portuguesa

El Ejército de Portugal, organizado en 6 divisiones, compuesto de 24 regimientos de infantería, 10 regimientos de caballería, en total 2.560 caballos; 6 batallones de cazadores, 6 regimientos de artillería á pie, 6 de artillería á caballo, 2 de montaña, 4 baterías sueltas, en total 144 cañones de tiro rápido, más los antiguos Krupp, que se conservan en los parques para caso de movilización; un regimiento de ingenieros de 10 compañías, y de éstas, 6 de zapadores, 2 de pontoneros, 1 de telégrafos y otra de ferrocarriles.

Hay además los Cuerpos auxiliares y dos regimientos de infantería en Azores y Madera, siendo el efectivo total del ejército permanente 30.000 hombres, que con la reserva se elevan á unos 95.000, aunque el presupuesto sólo consigna haberes para 25.148 hombres. La Guardia municipal, compuesta por 2.500 infantes y 500 caballos se recluta entre los que han prestado servicio en filas, y la reservera territorial no está organizada. El ejército colonial consta de 11.000 hombres, de ellos 2.000 europeos y la Policía colonial de 1.700 hombres, de los cuales son europeos 500.

La más alta categoría del Ejército es general de división, y el número de éstos es de seis, mas un honorario, y el de jefes y oficiales de los Cuerpos de combate, en activo, á 2.478, y el efectivo del ejército en pie de guerra, 106.000, según los decretos orgánicos de 1902.

*

Constituyen las fuerzas marítimas, un acorazado, *Vasco de Gama*, de 3.030 toneladas; cinco cruceros, *Carlos I*, de 4 200; *San Rafael y San Gabriel*, de 1.800; *Adamastor*, de 1.750, y *Reina Amelia*, de 1660; una corbeta, 20 cañoneros, un cazatorpedero, cuatro torpederos, ocho buques auxiliares, tres buques escuelas y un *yatch*; en construcción un cañonero, y en proyecto dos cazatorpederos y dos submarinos.

El personal de la Marina consta de dos viceálmirantes, cinco contraalmirantes, 16 capitanes de navío, 25 capitanes de fragata, 35 tenientes capitanes, 80 tenientes de primera clase, 110 de segunda y 4.204 marineros.

Asesinato del Dr. Bombarda

La versión de «A Palabra»

El periódico de Oporto, «A Palabra», reseña en los siguientes términos, que le fueron telegrafiados desde Lisboa, el asesinato del Dr. Bombarda:

«Hace cerca de un año que, por ofrecer indicios de locura, fué recluído en una de las celdas particulares del hospital de Rilhafolles, el teniente de infanteria Aparicio Rebello dos Santos. Tres meses después, y en vista de que su estado era satisfactorio, fué dado de alta.

Con objeto de completar su curación salió hace ocho meses para Paris, regresando hace poco á Lisboa, sin dar pruebas de haber empeorado.

Hoy, cerca de las once de la mañana, vestido de paisano y con aspecto tranquilo, se hizo anunciar en el hospital de Rilhafolles al Dr. Bombarda. Este, que para recibirle acababa de despedir al funcionario Martins, se levantó de su asiento, y adelantóse al tenien te para saludarle, preguntándole por su salud.

Aparicio, que llevaba las manos metidas en los bolsillos del pantalón, sacó una pistola automática y le disparó tres tiros al doctor.

El primero se le alojó en el tórax, y los otros dos en el vientre.

El Dr. Bombarda, que no perdió la serenidad, á pesar de lo trágico de las circunstancias, se abalanzó sobre su agresor, quitándole el arma, y el funcionario Martins, que apenas había andado unos pasos, al oir las primeras detonaciones entró, conteniendo al teniente.

En unos segundos se llenó de gente la habitación. Unos cogieron al agresor y lo encerraron en una celda, mientras otros atendían al doctor, de cuyo cuerpo salía la sangre á borbotones.

El médico del hospital Sr. Beirao ordenó inmediatamente que fuese el herido trasladado al hospital de San José.

El ilustre alienista se negó á ser conducido en una camilla y con sus propios pies subió las escaleras del hospital de Sau José, haciendo quemar después una carta que llevaba en la cartera y manifestando deseo de hablar con su muy amado discípulo D. Francisco Gentil y sus amigos los Dres. D. Prieto Camacho, D. José de Menezes y D. Agusto de Vasconcellos y Monjardino, los cuales no tardaron en llegar.

La noticia circuló rápidamente por toda la ciudad.

El teniente Aparicio Rebello dos Santos cuenta apenas treinta y dos años de edad. Sentó plaza en 1898, siendo promovido á alférez el 25 de Octubre de 1900, y á teniente en 1.° de Diciembre de 1905. Después de terminar un curso de Estado mayor, se encontraba haciendo ejercicios de tiro en uno de los regimientos de artillería; sus camaradas notaron que estaba perturbado, porque sistemáticamente se apartaba de ellos y no hablaba nunca una palabra con nadie.

Se dice que el teniente Aparicio trató de matar á un enfermero cuando estuvo internado en el hospital de la Estrella.

El Dr. Bombarda soportó con gran entereza la operación, que terminó á las dos de la tarde, siendo trasladado en seguida al cuarto núm. 3. A las seis de la tarde se le administró la respiración artificial por medio de oxígeno. En el corredor había muchos amigos particulares y políticos del enfermo.

A las seis y cinco minutos el ilustre alienista, en medio de atroces sufrimientos, exhaló el último suspiro.

—Asesino—dijo el Dr. Bombarda antes de morir—No le hagan nada, que está loco.»

La noticia de su muerte, como ya decimos en otro lugar, produjo una impresión dolorosa en todas partes.

Hospedería del amor

De Nueva York llega hoy, como siempre, la nota original del día.

Dentro de pocos días se inaugurará en aquella población un magnifico hotel, destinado exclusivamente á los recién casados... que cuenten, para pasar la luna de miel, con dinero abundante.

Todos los empleados del establecimiento, desde el mayordomo al último pinche, habrán de ser neófitos del matrimonio. No será admitido ninguna pareja que lleve más de quince días de unión, aunque pague el hospedaje á peso de oro, porque el dueño no confia mucho en la paz de los matrimónios después de ese plazo. El mismo dueño se casará para inaugurar el hotel, porque quiere que sus arrullos sean los primeros dentro del edificio, y espera que, de ese modo, no hará un papel muy desariado entre sus clientes.

Dice el empresário que concibió su idea observando las molestias á que están sujetos los recién casados en todos los hoteles, y el rubor que les produce la curiosidad inquisitiva de los compañeros, y sobre todo, de las compañeras de albergue. Piensa que en su hotel el miedo guarda la viña, es decir, que todo viajero será discreto para tener derecho á la discreción de los demás.

El edificio que va á inaugurarse es verdaderamente magnifico y está acondicionado especialmente para el dulce objeto á que se le destina. Todas las alfombras son silenciosas; todos los tabiques tienen cámara de aire; todos los cuartos parecen nidos de hadas, tapizados de azul pálido, de rosa pálido, de amarillo pálido, todo pálido y languideciente. Hay también, sin embargo, vibrantes habitaciones de rojo y vivo y fiera iluminación para matrimonios tropicales.

El empresario espera tener un lleno en Navidad, época predilecta para las bodas, y está seguro de que los recién casados, mientras permanezcau en su hotel, no se darán el más leve arañazo; antes al contrario, se amarán sin tregua, porque y en esto prueba el buen industrial sus condiciones de sutil psicólogo—cada pareja querrá hacer creer á las otras que es la más feliz.

Las experiencias del «606»

El sargento que el día 22 del pasado fué objeto de la primera aplicación del «606» hecha en España se encuentra perfectamente, y uno de estos días será dado de alta.

Las manifestaciones que presentaba empezaron á desaparecer al día siguiente de la inyección, y en la actualidad no queda como recuerdo de ellas más que un ligero infarto inguinal que en nada se parece al voluminoso é intenso que sufría antes de la inyección.

Este enfermo tuvo fiebre que llegó á 39,6° los cuatro primeros días y dolores el segundo día; pero desde hace siete días se encuentra en perfecta normalidad, como decimos.

El segundo enfermo de Carabanchel, que no tenía más que un chancro y adenitis típicas, tuvo fuertes dolores los cinco primeros días después de la inyección. El chancro tomó desde el primer momento el aspecto de una úlcera venérea vulgar, y actualmente está aún en supuración.

El tercer enfermo tenía placas mucosas en la cara interna de los labios y una erupción papulosa discreta en los brazos y tronco; aquéllas desaparecieron al quinto día y ésta se encuentra extinguiéndose en la actualidad; también tuvo dolores este enfermo los tres primeros días.

La cuarta observación es la de un soldado que presentaba un chancro y una erupción papulosa muy aparentes y característicos. La úlcera se cubre al día siguiente de una costra seca de buen aspecto y se ablanda su base dura característica. La manifestación cutánea se modifica poco. El enfermo no tiene dolores intensos.

El último inyectado hasta ahora en el Hospital Militar tenía además de las manifestaciones iniciales subsistentes, una porción de placas mucosas en las amigdalas. Actualmente han mejorado mucho de aspecto estas placas, y están ya casi curadas.

Estos cuatros últimos enfermos han tenido muy moderada fiebre, y en ninguno de ellos ha excedido ésta de 38,5°.

Los enfermos de San Juan de Dios presentaban todos lesiones más avanzadas, numerosas y profundas que éstos de Carabanchel; por eso mismo los resultados del «606» han adquirido en ellos más relieve. El primer inyectado tenía un chancro, una adenitis de ambos lados, abierta en el derecho el mismo día de la inyección por el doctor Bombín, manifestaciones cutáneas múltiples y polimorfas y placas en la conjuntiva ocular. Veinticuatro horas después de la inyección desaparecen las placas conjuntivales, y tres días después la erupción de la cara; la amplia brecha de la ingle está en vías de cicatrización franca. El enfermo tuvo desde el primer momento grandes fiebres, con remisiones bruscas y sudores profusos, todo lo cual puede muy bien atribuirse á infección directa por los gérmenes atmosféricos de la herida que hemos dicho se hizo en la ingle.

La segunda observación tenía lesiones corrientes, una angina sifilítica doble y placas en las márgenes del ano.

La angina desaparece subjetivamente á las pocas horas después de la inyección, y se comprueba su verdadera desaparición al tercer día; las demás lesiones no experimentan mejoría notable.

El tercer caso, inyectado el mismo día que el anterior, tenía unos gomas ulcerados en el velo del paladar, los cuales se limpiaron de partes muertas y aparecieron en franca cicatrización desde el día siguiente á la inyección.

El cuarto caso, que tenía una extensa úlcera fagedénica, como resultado de una adenitis supurada y abierta, está hoy en cicatrización de tan profunda pérdida de substancia.

Y por último, una mujer que presentaba varios gomas en el cuero cabelludo, que le daban repugnante aspecto y una infiltración gomosa, léase enorme úlcera que llegaba hasra el hueso en el antebrazo izquierdo.

Al día siguiente de la inyección se secaron y limpiaron los gomas de la cabeza de una manera maravillosa, y empezó á epidermizar activamente la úlcera del antebrazo, de modo no menos sorprendente.

Y ahora á esperar los resultados definitivos del nuevo remedio, cosa en que sólo el laboratorio tiene la palabra.

El trabajo nocturno de la mujer

La «Gaceta» publica un importante decreto del ministerio de la Gobernación, autorizando al ministro para la presentación á las Cortes de un proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer.

Considerando en toda su importancia y trascendencia ese proyecto, le damos á continuación, sin omitir el preámbulo que le antecede, también de interés, y que dice así:

«Es seguramente de las más simpáticas iniciativas que se han traducido en preceptos legales, la que se relaciona con el trabajo de la mujer y el niño: la ley de 13 de Marzo de 1900 y el reglamento de 13 de Noviembre del mismo año, contienen las reglas fundamentales á que ha de sujetarse aquel, y complementándolas se han publicado en bien corto espacio de tiempo la ley de protección á la infancia, de 12 de Agosto de 1904, para los menores de diez años; la de ocho de Enero de 1907 en favor de las madres en las proximidades del alumbramiento, y otras varias disposiciones de no menor interés, entre las que merecen anotarse el Real decreto de 25 de Enero de 1908, que hizo la clasificación de las industrias y trabajos prohibidos á los niños de ambos sexos menores de dieciseis años y á las mujeres menores de edad, y las diferentes Reales órdenes encaminadas á la práctica de una información acerca del trabajo nocturno de la mujer.

No es bastante, sin embargo, lo hecho en este asunto, á juicio del ministro que suscribe y para pensar así basta el recuerdo de que en 26 de Septiembre de 1906 los representantes de las más importantes naciones europeas, y con ellos el de la nuestra, reunidos en Berna, convinieron en la prohibición del trabajo industrial nocturno de la mujer, salvo contadas excepciones debidas á la condición especial de ciertos trabajos.

Las ratificaciones de este Convenio habían de depositarse en manos del Consejo Federal Suizo antes del 31 de Diciembre de 1908, para que entrase en vigor dos años después, en la forma y plazos que en el mismo se fijaron; pero dificultades de diversa índole han obligado, según Nota comunicada oficialmente al Gobierno español, á señalar el 14 de Enero de 1910, como fecha á partir de la cual se han de contar los plazos fijados para que empiece á regir la prohibición del trabajo nocturno de la mujer en los Estados de Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia, Luxemburgo, Paises Bajos, Portugal, Suecia y Suiza, que han expresado su conformidad.

Ha quedado, como se ve, nuestra nación fuera de ese pacto internacional, si bien, como cualquiera otra de las no signatarias, puede, dentro de su territorio, establecer la prohibición y adherirse al Convenio en cualquier momento.

Hacerlo así no pugna con nuestras leyes y costumbres, y encaja en ellas tan perfectamente como revelan los requerimientos hechos al Instituto de Reformas Sociales con el deseo de dar satisfactoria respuesta en oportunidad al Consejo Federal Suizo, y si, sean los que quieran los motivos, no ha podido concretarse todavía de modo definitivo la respuesta que se ha de dar á la última Nota del Consejo Federal de 25 de Julio próximo pasado, no por ello está disculpado el retraso tratándose de una medida que aconseja la moderna ciencia social, y que ni siquiera contraría la legítima defensa del interés industrial del pais propio, puesto que ha sido adoptada en casi toda Europa.

Es, por tanto, necesario y urgente, á juicio del ministro que suscribe, que en esto, como se ha hecho en el trabajo de los menores de edad, no quedamos excluídos del concierto unánime de las naciones, y, en consecuencia, tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Se prohibe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, entendiéndose por empresa industrial á estos efectos la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean todos individuos de la misma familia.

Art. 2.° El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que, forzosamente, se incluirán las que transcurren desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Art. 3.° Se exceptúan de esta prohibición: primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción no periódica del trabajo, y segundo, aquellas industrias en que se utilice para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro motivo de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.° En las industrias sometidas á la influencia de las estaciones, y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido podrá reducirse á diez horas sesenta días del año.

Art. 5.° La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de Enero de 1912 fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de Berna. Este plazo se prorrogará hasta diez años: primero, para las fábricas de azúcar de remolacha en bruto; segundo, para el cardado é hilado de la lana, y tercero, para los trabajos al exterior en las explotaciones mineras, cuando estos trabajos se suspendan anualmente durante cuatro meses, por lo menos, causa del clima.

El ministro de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las reglamentaciones necesarias con ese objeto.

Madrid, 26 de Septiembre de 1910.—El ministro de la Gobernación, Fernando Merino.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

DEBATE POLITICO EN EL SENADO

Madrid 8 (2'40.)

Se abre la sesión—Animación en la sala

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abrió ayer tarde la sesión del Senado, á las 3 y quince minutos.

La Cámara, al abrirse la sesión, está muy animada.

En los escaños se sienta la inmensa mayoría de Senadores.

El banco azul está ocupado por el Sr. Canalejas y por los ministros señores García Prieto, Aznar, Calbetón, Arias Miranda y Ruiz Vallarino.

La animación que reina en las tribunas públicas es extraordinaria.

El anuncio de que el jefe del gobierno había de iniciar un debate político acerca de las cuestiones políticas de actualidad había despertado el mayor interés, por cuyo motivo en las tribunas se había congregado extraordinaria concurrencia.

Acta aprobada

Seguidamente de abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Ningún senador pidió la palabra para hacer ruegos ni preguntas.

El Presidente señor Montero Ríos anuncia que concede la palabra al jefe del gobierno para explanar un debate sobre los asuntos políticos de actualidad.

En toda la Cámara se produce un movimiento de expectación.

Comienza Canalejas—El gobierno pide que le fiscalicen.

El Sr. Canalejas comienza su discurso declarando su opinión de que, cuando un gobierno se encuentra en circunstancias excepcionales, cree oportuno que aquél debe proceder seguidamente á la apertura de las Cortes, para pediros no solamente vuestro consejo, sino también vuestra oposición.

Soy enemigo—añade—de gobernar con las Cortes cerradas, pues ante ellas es necesario que los gobiernos vayan exponiendo su labor diariamente para rectificar lo que crea conveniente ó proseguir su obra con mayores alientos.

El gobierno ha abierto las Cortes para que la representación del país fiscalice la obra que ha venido desarrollando durante el interregno parlamentario.

Ha venido diciéndose, con mucha insistencia, que sobre la labor del gobierno se proyectaban densas sombras.

Decíase no sé qué acerca de la intervención del gobierno en las huelgas que se habían declarado en distintos puntos de España. Circulaban también rumores misteriosos afirmándose que el gobierno huía de ventilar la cuestión religiosa, sometiéndose á presiones extrañas, ó abandonando por miedo los propósitos que le animaban y había declarado al iniciarse esta cuestión del pleito entre los poderes civiles y eclesiástico.

Pues bien; el gobierno ha querido abrir las Cortes para que se desvanezcan esas sombras, y para exponer claramente ante el país lo que ha hecho y lo que se propone hacer.

Derechas é izquierdas.—Espíritu revolucionario. — Los obispos de levita

El Sr. Canalejas recuerda los trabajos que ha hecho el gobierno y declara que hay un ambiente de violencia igual en los partidos extremos de la izquierda con sus tendencias revolucionarias que en los de la derecha con sus injurias sistemáticas al gobierno y á los poderes publicos.

El Obispo de Jaca:—Pido la palabra. Ya hablaremos de eso.

Continúa el Sr. Canalejas y alude á la campaña que ha venido realizando el episcopado español contra las disposiciones del gobierno. El episcopado—dice—se ha visto ayudado en esa campaña por otros obispos que ciñen levita.

El Sr. Polo y Peyrolon:—Pido la palabra. No es tolerable ese lenguaje en labios del Presidente del Consejo.

Yo—continúa diciendo el Sr. Canalejas—no hago más que exponer hechos, y es un hecho indudable que en el pleito entre España y el Vaticano se han mezclado indebidamente los obispos de Cristo y los obispos de levita.

Libertad para la ofensa.—A exigir responsabilidades

Yo afirmo que desde 1875 no se han dicho cosas ni frases ni palabras como las que hemos visto publicadas en la época actual por los obispos españoles y sus altáteres los mentados obispos de levita.

Unos y otros se han tomado tal libertad de ofender é injuriar de palabra y por escrito no solo al gobierno y á los poderes públicos, sino á las mismas personas de los ministros.

Yo solo hago responsables de estos excesos de palabra y de pluma cometidos por los de abajo á sus cabecillas é instigadores, á los que han autorizado con su actitud y el ejemplo la ofensa á las personas y á los poderes.

Y como yo no me siento en el banco azul para dejarme insultar tan impunemente, lo declaro á la representación del país; estoy firmemente resuelto á proceder con energía para que se depuren todas las responsabilidades que hubiera. Yo invito á esos calumniadores clericales á que vengan aquí á repetir los insultos, las ofensas, las calumnias.

(Las frases del Sr. Canalejas y la energía con que las pronuncia arrancan nutridísimos aplausos de la mayoría.)

El gobierno obra en libertad.—El gobierno está unido.—Es editor responsable.

Continúa su discurso el Sr. Canalejas.

Niega que el gobierno está supeditado, como han dicho los oradores de los mítines católicos, á las resoluciones de las logias masónicas, ni que reciba los consejos de las mismas.

El gobierno—dice—no hace mas que atenerse á los preceptos legales, á cuyo tenor ajusta su conducta.

Luego desmiente rotundamente las divisiones y rencillas que se supone existen entre los miembros del gobierno.

Aunque los hechos demuestran cada día la falsedad de tales suposiciones, ante la representación del país hay que declararlo categóricamente. Todos los que formamos este gobierno estamos unidos estrechamente, tanto que no es posible penetre la desunión en nuestra masa. Estamos unidos para luchar, para proseguir adelante nuestra obra, para dar la cara al enemigo cuantas veces sea posible.

Y ténganlo bien presente: este gobierno es fuerte por la unión porque vino para luchar, y luchará sin debilidades hasta vencer ó hasta morir.

(Nuevos aplausos de los bancos de la mayoría acogen las manifestaciones del orador.)

Afirma que el gobierno es el único editor responsable de todo.

Declara que su actitud obedece exclusivamente á su historia y á sus convicciones, pues conoce bien claramente lo que le reclaman una y otras estando en el poder.

Añade el Sr. Canalejas que está dispuesto á mantener todo lo hecho porque cuenta con la absoluta confianza de la mayoría, porque realiza al mismo tiempo las aspiraciones y expresa los sentimientos de esa mayoría. (Aplausos).

La huelga de Bilbao y la manifestación católica. — Movimiento sedicioso.

El jefe del gobierno continúa su discurso ocupándose seguidamente de la huelga de Bilbao.

Se ocupa también de las manifestaciones que intentaban llevar á cabo los católicas y describe la situación en que se encontraba la provincia de Vizcaya y especialmente la cuenca minera cuando se solicitó el permiso para celebrar una gran manifestación católica.

Nosotros—añade—no hemos intentado siquiera dar órdenes á las autoridades que nos representan en provincias. Ello hubiera sido amenguar su prestigio, restarles autoridad, contribuir á que el principio en que esta se funda pudiera set desconocido por los que á ella deben vivir sometidos.

Alude al Capitán General del Norte y dice que esta autoridad obró como creía prudente obrar, sin necesitar para nada de nuestros consejos.

Además, téngase en cuenta que solamente se prohibieron las manifestaciones que se proyectaban celebrar en Bilbao y San Sebastián, en una ocasión en que aquella comarca aparecía profundamente perturbada.

Por otra parte, de nadie se ignora que aquellas manifestaciones católicas respondían á un movimiento sedicioso, cuya finalidad no podía ser otra que provocar desórdenes, acrecentar el conflicto, obligar al gobierno á tener que intervenir con la fuerza. Nosotros cumplimos perfectamente con nuestro deber atajando el incendio que se hubiera declarado en toda aquella región.

El gobierno cumplió con su deber de quebrantar los esfuerzos de quienes pretendían á todo trance provocar conflictos gravísimos.

Hablando de la Junta Católica la califica de facciosa y la censura enérgicamente por haber afirmado que el gobierno mentía.

La reforma social.—El concurso de la mayoría.

El señor Canalejas se extiende después en muchas consideraciones acerca de la huelga de Bilbao.

Explica la intervención de las tropas en esta huelga y elogia la prudencia de los jefes y la corrección de los soldados durante todo el tiempo de ocupación militar de la cuenca minera, la cual conducta ha merecido elogios de todas las clases sociales.

Habla de las leyes de reforma social que afectan al trabajo las cuales—dice—necesitan de una urgente y completa modificación.

El gobierno ha redactado unos proyectos en los que se contiene la reforma á que alude.

En breve presentará esos proyectos al Parlamento, y para ello requiero vuestro concurso.

Las negociaciones pendientes.

El Sr. Canalejas pasa luego á ocuparse de las negociaciones que están pendientes con el Vaticano.

(En este momento El Mokri, acompañado de algunos personajes de su séquito, entra en la tribuna diplomática en la que toma asiento).

El jefe del gobierno continúa hablando de las negociaciones con el Vaticano, y declara que espera dar cuenta á las Cortes del resultado de las mismas á fines del próximo mes de Noviembre.

Ocúpase seguidamente de las relaciones entre España y el Vaticano, y afirma que el gobierno no cederá en ninguna de sus pretensiones que no solamente son justas sino que están informadas dentro del derecho.

Alude á las disposiciones que el gobierno tiene publicadas reglamentando las asociaciones religiosas, y añade que el proyecto de ley del «candado» no será retirado por ningún concepto.

El gobierno—dice—hace cuestión de gabinete la aprobación del proyecto de ley del candado. (Aplausos en los bancos de la mayoría y de los republicanos).

La cuestión de Marruecos. —España en Africa.

Pasa luego á ocuparse de la cuestión de Marruecos y dice que se ha dado rienda suelta á la fantasía al hablar de movilizaciones de tropas, de movimientos de avance, de planes de conquista al realizar en breve.

Seguimos dice el señor Canalejas —las negociaciones con El Mokri, que mn pueden seguir mejor camino. Creo que estas negociaciones terminarán á fines de este mes, y de su resultado daré cuenta á las Cortes.

Respecto de Melilla, el jefe del gobierno manifiesta que no tolerará imposiciones de nadie y que resistirá todas las invasiones de las kábilas fronterizas.

España mantendrá integramente todo el territorio que su ejército han conquistado en el Riff. No intentaremos —añade—nuevas empresas de conquista, pero no dejaremos sin la correspondiente contestación todos los ataques que se dirijan al honor y á la dignidad nacional. (Aplausos en distintos puntos de la Cámara).

Los proyectos económicos. —El empréstito de 1500 millones

Trata luego el Sr. Canalejas de las cuestiones económicas y de la confección del presupuesto.

Expone los proyectos económicos que ha presentado y los que presentará el ministro de Hacienda.

Dice que precisa que el presupuesto responda á las necesidades verdaderas del país.

Defiende el empréstito de 1500 millones, con los cuales poder acometer las reformas en todos los órdenes que es urgente realizar.

Ensalza el proyecto del servicio militar obligatorio.

Los sucesos de Portugal

Ocúpase seguidamente de los sucesos que vienen desarrollándose en Portugal.

Dice que no deben sernos indiferentes estos sucesos.

Causan honda tristeza—añade—las escenas sangrientas que se han desarrollado en aquella nación hermana. Pero pase lo que pase, España cumplirá con su deber.

El Sr. Canalejas termina diciendo que el gobierno realizará un programa liberal, según reclaman las aspiraciones democráticas del país.

Al terminar el Sr. Canalejas, es saludado con nutridísimos aplausos de los bancos de la mayoría.

El Sr. Urquijo anuncia su propósito de explanar una interpelación acerca de las huelgas de Bilbao pidiendo que se le reserve la palabra para la sesión siguiente.

Congreso

La Cámara animada.—Actas dobles

Al abrirse la sesión bajo la presidencia del conde de Romanones, la Cámara está animadísima.

En la tribuna diplomática ha tomado asiento el Mokri.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procede al sorteo de las actas dobles con que aparecen investidos algunos diputados.

Hecho el sorteo corresponden el acta de Alcoy al Sr. Canalejas, la de Guadalajara al Conde de Romanones, la de Puentedeume al Sr. Lombardero, la de la Coruña al Sr. Latorre y la de Málaga al Sr. Sol y Ortega.

Se discute el acta de Guadix que defiende don José Morote. En la discusión tercia el señor Azcárate, quedando aprobada el acta.

Las manifestaciones republicanas.

El señor Zulueta protesta de que se prohibieran las colgaduras y los actos que intentaban realizar los republicanos.

El señor Merino justifica las medidas de orden que adoptó, por no tener en aquella fecha confirmación oficial de haberse proclamado la República en Portugal.

El Sr. Iglesias (D. E.) censura que se prohibiera en Barcelona la manifestación que deseaban hacer el gremio de carboneros en honor de Clemente García fusilado en Monjuich.

El Sr. Merino dice que ha sido autorizada esta manifestación.

Pablo Iglesias hace uso de la palabra interesándose por el proyecto de luz reglamentando el trabajo en las minas.

El señor Canalejas dice que está aguardando el informe del Instituto de Reformas Sociales.

Interviene el Sr. Soriano el cual pregunta si el gobierno tendrá vida bastante para conocer el informe del Instituto.

El Sr. Canalejas:—Si tiene escasa vida el gobierno, su muerte sería la muerte de las actuales Cortes.

Se levanta la sesión.

La república en Portugal

En las islas Azores

En Lisboa se han recibido telegramas de las islas Azores dando cuenta de que allí se ha sabido con gran satisfacción la noticia de haber sido proclamada la república en Portugal.

Las autoridades tanto civiles como militares telegrafiaron al gobierno provisional felicitándole.

La bandera republicana

En todas las fortificaciones y edificios públicos de las citadas islas y en los buques de guerra portugueses se izó seguidamente la bandera republicana.

Todo el pueblo muéstrase satisfecho por el cambio de régimen.

No ha habido que lamentar el menor incidente desagradable.

De Oporto

De Oporto se sabe que el orden está completamente restablecido.

Por las calles continúan patrullando las tropas evitando la formación de grupos.

En todas partes se espera con interés tener noticias referente á los acuerdos que haya tomado el Consejo celebrado ayer por la Junta revolucionaria.

Detención de dos exministros

En las calles de Oporto fueron detenidos dos exministros de la guerra del anterior regimen.

Los referidos militares se dirigian al cvartel con objeto de presentarse al general que tenia el encargo de firmar el pase á los que reconocian á la república ó recoger las armas á los que no acaten la nueva forma de gobierno.

Los exministros fueron insultados y tuvieron, para no ser agredidos, que refugiarse en sus respectivos domicilios.

El presidente del Brasil

A bordo del acorazado «San Pablo» salió ayer con rumbo al Rio Janeiro el presidente de la república del Brasil, general Fonseca

Fué despedido por el gobierno provisional.

Crucero Brasileño

Ayer fondeó en el puerto de Lisboa el crucero «Barroso» del Brasil.

La oficialidad de este buque recorre las calles de la población y con objeto de demostraciones de simpatía.

Los reyes en Gibraltar

Se ha recibido uu telegrama oficial de Gibraltar dando cuenta que ayer fondeó en aquel puerto el yate Real postugues á bordo del cual se encuentran todas las personas de la familia real portuguesa.

El comandante del yate comunicó al general gobernador de la plaza que á bordo del buque viajaban el rey Don Manuel y su agusta familia.

El gobernador se trasladó á bordo del yate saludó á las raales personas.

Telegramas á los reyes

Un personaje palatino y muy adicto á la Casa Real portuguesa que en los actuales momentos se encuentra en París recibió ayer el siguiente despacho de la reina Amelia.

«Gribraltar.—Estamos aqui todos. Bien.

El ministro de Portugal en Londres ha recibido el siguiente telegrama del rey Don Manuel:

«Gibraltar.—Estoy aquí con toda la familia, sin la menor novedad».

Don Manuel ¿abdicó?

Telegramas recibidos de Londres dan cuenta de que en aquella población circula con gran insistencia el rumor de que el rey Don Manuel antes de salir de Portugal firmó el acta de abdicación.

Los mismos rumores dicen que el acta de renuncia la firmó para sí y sucesores.

Sin confirmación

Hasta ahora todo cuanto se ha hecho para saber que fundamento tenía el rumor circulado ha resultado inútil.

El corresponsal de «La Liberte» de París en Londres ha telegrafiado á su periódico diciendo que no se habían recibido noticias oficiales referentes á la abdicación de Don Manuel.

Noticia oficial de la proclamación de la República.

Dícese que el gobierno ha recibido una notificación oficial dándole cuenta de la proclamación del gobierno provisional y habiéndose encargado de todas las carteras.

Normalidad

Nuevos telegramas recibidos de Portugal dicen que desde ayer se trabaja con relativa normalidad en todos los ministerios, en los bancos y en la mayoría de todos los establecimientos comerciales.

El público recorre pacificamente las calles y examina los grandes desperfectos que en los edificios ha hecho el bombardeo.

Por las noches

Por las noches se ejerce rigurosa vigilancia.

Tanto en los ministerios como en los cuarteles se ha redoblado la guardia.

Todos los grupos son disueltos.

Los que no reconocen la república

Durante el dia de ayer se presentaron en los cuarteles varios jefes y oficiales que no han querido reconocer el nuevo regimen y han entregado las armas.

Vice almirante asesinado

Lisboa.—Ha aparecido el cadaver del vice almirante Cándido Dos Reis.

Este jefe había dirigido la sublevación de los buques.

Visitando los heridos

Ayer varios ministros recorrieron los hospitales enterándose del estado de los heridos.

Faltan detalles

El telegrafo con Lisboa funciona con bastante dificultad, por lo que las conferencias se reciben con mucho retraso, siendo esto causa de no haberse trasmitido detalles de los sucesos desarrollados.

M. 8 (3'50 m.)

Recibimiento entusiasta

Gibraltar.—Los buques ingleses se empavesaron con motivo de la llegada de los reyes de Portugal.

Los buques y la plaza saludaron al rey Don Manuel con las salvas de ordenanza.

El Gobernador de la plaza

A la llegada del yate Real el Gobernador se trasladó á bordo con objeto de saludar á Don Manuel en nombre del rey de Inglaterra.

A los reyes de Portugal les acompañan numerosos aristócratas.

Jubilo en Lisboa

Lisboa.—En esta población reina un entusiasmo indescriptible.

Varias bandas de música recorren las calles de la población tocando la Marsellesa.

Nuevas elecciones

Corre con gran insistencia el rumor de que el gobierno provisional tiene el propósito de convocar dentro de breve plazo las elecciones constituyentes.

Créese que las nuevas Cortes confirmarán todos los cargos diplomáticos, excepto el del Vaticano.

A las potencias

Lisboa.—El ministro de Estado del nuevo régimen ha telegrafiado á todas las potencias participándoles la instauración de la República.

Tranquilidad

En todo Portugal la tranquilidad es completa.

En las poblaciones del Norte se nota alguna agitación entre el elemento monárquico.

El gobierno ha tomado toda clase de precauciones para evitar que el orden se altere.

Contra un jefe monárquico

Los revolucionarios se dirigieron al domicilio del jefe monárquico D. Luciano de Castro, asaltándolo.

En el se presentó un jefe revolucionario y evitó que cometieran desmanes.

Contra dos sacerdotes

En Baixa el populacho se dirigió contra dos sacerdotes agrediéndoles.

Estos tuvieron que refugiarse en casa de unos amigos para librarse de los revolucionarios.

Dícese que ha sido destruido un convento.

Los militares

La mayoría de los jefes y oficiales del ejército han jurado la bandera republicana.

El populacho obligó á dos curas á que besaran la bandera y se les despojó de los hábitos que llevaban.

Entrega de armas

Los paisanos acuden á los cuarteles y á los parques entregando las armas que les fueron repartidas para luchar por el triunfo de la república.

Todo se hace con el mayor orden.

Don Candido dos Reis

Por las señales de las heri das que tiene el cadáver del vice-almirante parece ser que se trata de un suicidio.

En los primeros momentos circuló la noticia de que había muerto asesinado, pero este rumor ha sido desmentido.

Entierro solemne

Como ya telegrafié D. Candido dos Rois ha sido el jefe del movimiento revolucionario.

El cadáver ha sido trasportado al salón del Ayuntamiento en donde también se encuentra el cadáver del doctor Bombarda.

Este como es sabido murió asesinado por un teniente recluso.

El entierro tendrá lugar mañana y promete ser una verdadera manifestación nacional de duelo.

Contra los jesuitas

Un numeroso grupo de revolucionarios atacó con gran violencia la residencia de los jesuitas.

Estos repelieron la agresión produciendo numerosas bajas á los revolucionarios.

Los revolucionarios recibieron después refuerzos y con ellos pudieron hacer rendir á los jesuitas.

El marques de Villalobar

Nuestro ministro en Lisboa marqués de Villalobar se entrevistó ayer con los jefes revolucionarios para que garantizasen la vida de nuestros nacionales.

Noticia desmentida

Ha sido desmentida oficialmente la noticia de haber muerto durante los disturbios un hijo del anterior presidente del consejo de ministros señor Teixeira.

El hijo de este hombre público trasmitió durante los momentos de mayor peligro ordenes que su padre dictaba.

El duque de Oporto

También ha sido desmentida la noticia de que el duque de Oporto falleciese al frente de las tropas leales en el último encuentro que tuvo con los republicanos.

Los republicanos de Valencia.

Los republicanos de Valencia han acordado celebrar mañana una importante manifestación de simpatía frente al consulado portugues.

Se teme que ocurran desórdenes.

Noticias generales

Un crimen

En la calle de San Andrés número 19 ocurrió anoche á las siete y media un doble crimen.

Un guardia de seguridad vestido de uniforme disparó cuatro tiros de revolver contra el tabernero José Meuendez y Josefa Rodriguez

Esta se encontraba en estado interesante.

Los heridos fueron conducidos en un coche á la Casa de Socorro donde ella falleció á los pocos momentos de ingresar.

El tabernero murió cuando le estaban practicando la cura.

El matrimonio deja cuatro hijos, el mayor de 5 años.

El guarda se dió á la fuga, pero á los pocos momentos se presentó en la comisaria dando cuenta del crimen que había cometido.

En la declaración prestada dice que el crimen lo comeió porque el tabernero le reclamó doce pesetas que le adeudaba por estar hospedado en la taberna.

Huelga

De Tereul comunican que se han declarado en huelga todos los obreros que trabajaban en la cuenca carbonífera de Utrillo.

Para evitar desórdenes se ha reconcentrado la guardia civil de la provincia.

DE POLÍTICA

Llamamiento á filas

El Diario Oficial publica un llamamiento á todos los individuos de infantería de la guarnición de Madrid que se hallen dentro de los tres primeros años de servicio.

Comentadose que á última hora se dijese que en vista del curso que siguen los sucesos de Portugal solo se incorporasen á filas determinados soldados.

Una frase comentada

Ha sido muy comentada la frase de Canalejas en el Congreso de que la vida de las Cortes va unida á la vida del gobierno.

Rumores desmentidos

El Alcalde ha desmentido los rumores de que le visitarán las sesiones Azcárate y Pablo Iglesias y varios concejales republicanos y socialistas informándose del escándalo del Ayuntamiento y quejándose de la conducta de algunos compañeros.

García Prieto y Mokri

Ayer celebraron una conferencia el embajador marroquí Mokri y el ministro de Estado señor García Prieto.

El señor García Prieto manifestó á los periodistas de que ya se había llegado á un acuerdo en varios asuntos.

¿Echague á Melilla?

Circula con gran insistencia el rumor de que en breve será nombrado capitán general de Melilla el general Echague.

Esta noticia ha sido muy comentada en todos los círculos políticos.

Por correo

La República está constituída legalmente y el orden asegurado en todo Portugal.

El Banco de Vigo ha recibido un telegrama de los banqueros Barcen de Oporto, diciéndoles que la República está constituída legalmente y el orden asegurado en todo Portugal.

El Arsenal y Parque de Lisboa y de artillería han caído en poder de los revolucionarios.

Los pasajeros llegados en el vapor «Asturias», dicen que se proclamó la República entre músicas, salvas de artillería y vivas, fraternizando el pueblo con el ejército.

El Gobierno se instaló en el Ayuntamiento.

Llegó en automóvil el embajador de España para informarse.

A las once de la mañana un regimiento de artillería al mando del infante D. Alfonso se batió con los revolucionarios en la avenida de la Libertad.

Hizo muchas víctimas al pueblo á cañonazos.

Tres regimientos que iban sobre Lisboa para socorrer á los monárquicos, fueron recibidos por el pueblo con bandera republicana y les convencieron para que aceptaran la República, entrando todos en la población entre delirantes ovaciones.

Un viajero dice que estuvieron 24 horas bloqueados por fuego horroroso por los cuatro costados.

Los muertos pasan de mil y los heridos de varios millares.

Las calles están ensangrentadas y llenas de cadáveres.

Desde el mediodía de ayer reina la paz.

La República notifica á las potencias su proclamación.

Badajoz 7, á las 9.

El presidente del Gobierno provisional de la República portuguesa ha dirigido á los Ministerios de Estado de todas las potencias un telegrama en el cual notifica la proclamación de la República y el establecimiento del Gobierno provisional y declara que el Gobierno responde del orden y la seguridad públicos.

Las declaraciones de un ministro son la causa del movimiento.

Salamanca 6, á las 22.

La prensa de esta capital se limita á publicar los extensos informes telegráficos que recibe de Madrid.

Todos ellos coinciden en que las causas de la revolución han sido las declaraciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros á un periódico inglés, y que el asesinato del doctor Bombarda no ha infiuído gran cosa en el movimiento.

Al paso de los trenes procedentes de Portugal, la estación del ferrocarril se ve muy concurrida en busca de noticias.

Teófilo Braga dá cuenta de la proclamación de la República á las potencias.

París 6, á las 15.—Lisboa.

A instancias del diputado republicano por Lisboa, almirante don Cándido Dos Reis—que era gran amigo de Salmerón—se decidió el movimiento revolucionario, el lunes, á las ocho de la noche, aprovechando la partida del crucero «D. Cárlos», que no se había adherido al movimiento.

París 6, á las 15.—Roma.

Los diputados liberales italianos se muestran entusiasmados por lo ocurrido en Portugal.

El ilustre Pantano ha dicho que el régimen republicano está en el corazón y en las tradiciones de todos los pueblos latinos.

París 6, á las 16.—Lisboa.

Desde algunos pueblos han salido tropas y campesinos armados para repeler el ataque de las tropas que aún no se han adherido al movimiento.

Durante la noche última se han publicado dos manifiestos: uno dirigido al pueblo portugués y otro al ejército y la marina.

En ellos se anuncia que ha sido proclamada la República; se habla de los sacrificios que hay que realizar por la patria, y de establecer un programa moral basado en la generosidad hacia los vencidos.

La República, se dice en esos documentos, tiene confianza en el pueblo para mantener el orden social y el respeto á la justicia.

Se invita á los oficiales del ejército y de la marina que no han tomado parte en el movimiento revolucionario á que acudan á servir al nuevo régimen. Entre tanto, los revolucionarios deben conservar todas las posiciones.

París 6, á las 17.—Lisboa.

Teófilo Braga, presidente del Gobierno provisional, ha dirigido á los ministros de Negocios Extranjeros de las potencias un telegrama notificando la proclamación de la República y la formación del Gobierno provisional, declarando que responde de la seguridad y del orden público.—*Oller.*

El rey y la reina en el convento de Mafra.

París 7, á las 4'15.

Un telegrama de M. Saint-René Taillandier, ministro de Francia en Lisboa, acaba de llegar al Quai d'Orsay. En él se confirma el triunfo de los republicanos en Lisboa, la proclamación de la República y la constitución de un Gobierno provisional. Añade que la reina y el rey se hallan refugiados en Mafra.

El convento de Mafra donde muchos corresponsales creen que el rey Manuel se ha refugiado, se halla á 37 kilómetros al noroeste de Lisboa. Es uno de los monumentos religiosos más importantes, no sólo de Portugal, sino del mundo entero.

El edificio ocupa un cuadrilátero de 40 mil metros cuadrados. Tiene 5,000 ventanas y puertas y costó cerca de 350 millones de pesetas.

Declaraciones del embajador de España en París.

París 7, á las 4'25.

Pérez Caballero ha declarado á un redactor de «Le Temps» que aún no había recibido noticia alguna precisa, informándole de lo que ocurría en Portugal.

La familia real portuguesa ha desembarcado en Gibraltar

Madrid 7, á las 14.

El Sr. Canalejas al recibir esta mañana á los periodistas, manifestónos lo siguiente:

Anoche, de madrugada, el marqués de Villalobar telegrafió al Gobierno anunciando que los reyes de Portugal estaban embarcados y que se decía habían salido con rumbo á Vigo.

Canalejas se trasladó en seguida al ministerio de Estado, conferenciando con García Prieto, para adoptar las medidas oportunas para el desembarco de la familia real portuguesa en el citado puerto.

Tambien habló el jefe del Gobierno sobre el mismo asunto con el ministro de la Gobernación.

Al poco tiempo la noticia anterior fué rectificada por un telegrama del cónsul de España en Gibraltar que decía:

Anoche llegó á este puerto inglés el yate «Doña Amelia», conduciendo á toda la familia real portuguesa, incluso al infante D. Alfonso.

Esta mañana desembarcaron los reyes portugueses y el infante, rindiéndoles las tropas inglesas los honores correspondientes.

El yate «Doña Amelia» ondeaba el pacellón real, y fué saludado por un buque portugués que se encontraba en Gibraltar arbolando la bandera portuguesa.

Después de esto manifestó Canalejas que tenía la presunción de que ningún individuo de la real tamilia del país vecino se hallaba herido.

A propósito del lugar en que fijarán su residencia los reyes desterrados, el Gobierno español carece de noticias.

Por una parte se dice que irán á vivir á la residencia que tienen en Francia los de la Casa de Orleans, y por otra se asegura que se instalarán en la posesión de Villamanrique que tiene la condesa de París, y otros, en fin, dicen que irán á vivir en Inglaterra.

Canalejas ha tenido noticias de un jefe revolucionario portugués que ha llegado á la frontera.

Este jefe ha hecho un relato de los sucesos ocurridos en Portugal, por haberlos presenciado.

Según tal relato los reyes no se encontraban en el Palacio de Lisboa la noche en que estalló la revolución; estaban en la residencia de Cintra, donde se personó un prestigioso republicano para manifestar que sus personas no corrían peligro alguno pues los elementos revolucionarios no se proponían atentar contra ellos y que por el contrario estaban dispuestos á ampararlos en todo momento.

El jefe republicano invitó á los reyes á que le acompañaran á la costa de Laseira, donde tenían á su disposición el yate real «Doña Amelia» para embarcar y trasladarse á donde tuvieran por conveniente.

Mientras esto ocurría, el infante don Alfonso, al frente de las tropas leales á la monarquía, se batía en las calles de Lisboa contra los republicanos, pero rendidas las fuerzas que el infante mandaba, tuvo que entregarse en manos de los revolucionarios, que le declararon prisionero.

Un jefe republicano condujero entonces á don Alfonso donde estaba el resto de la familia real, invitándole á embarcar con ellos, en el yate «Doña Amelia».

El republicano que en la frontera ha facilitado estas noticias, asegura que la consideración de sus correlhionarios hac a la familia real fué muy grande.

Un almirante de la escuadra se suicidó, al ver que se le sublevaban sus subordinados, neeándose á obedecerle.

El almirante se disparó un tiro de pistola Browing, quedando la bala incrustada en el cráneo.

Esto demuestro que no es verdad que los republicanos le hubieran dado muerte como en los primeros momentos se dijo:

El Gobierno republicano ha concedido un plazo de 24 horas, que termina hoy, para que los militares no sometidos juren fidelidelidad al nuevo régimen.

Algunos lo han hecho y otros se han marchado á sus casas, entregando antes las armas.

También el Gobierno republicano ha dirigido una comunicación á las provincias, ordenando la proclamación en ellas del nuevo régimen.

Inglaterra reconocerá inmediatamente la República portuguesa.

París 7, á las 12.

Magalhaes Lima ha recibido, de uno de sus amigos de Londres, un telegrama, que dice textualmente así:

«Puedo daros la más absoluta seguridad de que Inglaterra está dispuesta á reconocer inmediatamente la República portuguesa, con la sola condición de que esté asegurado el orden público».

Del Ayuntamiento

Los asuntos puestos á la orden del día para la sesión que celebrará el Ayuntamiento en primera convocatoria hoy ó en su defecto el próximo lunes á las doce, son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Asuntos que quedaron sobre la mesa: Dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á medios de la limpieza en la plaza de Abastos.

Cuentas.

Dictámen proponiendo que se conceda á los señores Estrada y Compañía permiso para instalar un motor á gas en su fábrica de platería de la calle de la Marina núm. 9.

Otro id. en que se da de alta en el padrón de vecinos á don Adolfo León de Cortés y familia.

Cuatro dictámenes para permisos de obras particulares á los señores don Miguel Vanrell, doña Margarita Pongur, don Gabriel Ramón y don Bartolomé Monserrat.

Distribución de fondos.

Cuenta de bagajes.

Crédito para trabajos de agua.

Idem para obras en el pozo de la Rinconada de Sta. Margarita.

Prórroga para una alcantarilla en la calle de la Merced por falta de crédito.

Presupuesto ordinario para 1.911.

Dictámen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento varios permisos para verificar obras particulares en el Ensanche, á los señores D. Damián Rebassa, D. Jerónimo Planas, D. Guillermo Coll, D. Mateo Jordá y D. Juan Simonet.

*

En el despacho de la alcaldía tuvo lugar ayer por la tarde la firma de la escritura de compra-venta por parte del Ayuntamiento de unos fincas, adjuntas á la iglesia de San Antonio de Padua, que se han de destinar á vía pública.

La escritura fué autorizada por el notario Sr. Massanet.

Carnet Social

Viajeros

Procedentes de Argel han llegado esta mañana á bordo del vapor «Miramar» don Bartolomé Truyol, Don Vicente Oltra, doña Ana Calvó, doña Josefa Bonet, doña Catalina Bauzá, y don Ernesto Guillot.

*

A bordo del vapor «Isla de Menorca» han llegado esta mañana procedentes de Mahón D. Fermin Verdu, D. Cipriano de Lara, D. Mariano Pascual, don Gabriel Fuster, D. Lorenzo Vicens é hijo, D. Damián Casamitjana, D. Francisco Montis, D. Bartolomé Huguet, D.ª Teresa Fernández, D. Guillermo Cerdá y otros.

El precio de la la carne

Desde hace varios días la carne de carnero que se expende en la Plaza de Abartos ha sufrido el aumento de precio de un real por kilo.

Según las noticias que tenemos parece que los tablajeros no se limitarán á este aumento sino que lo harán extensivo á la carne de buey.

De manera que estamos otra vez en el conflicto.

*

Esta mañana hemos hablado con algunos cortantes y nos han manifestado que la carne de carnero la han subido medio real y un real por kilo, según si la carne es de primera ó de segunda.

El motivo de este aumento obedece á que, según los cortantes, la escasez del carnero es mayor cada día y en la actualidad la importan la mayor parte de Alicante.

También podemos adelantar que los vendedores de carne de vaca tienen el propósito de subir su precio en breve plazo.

Dichas reses ya empiezan á escasear en Mallorca y dicen los tablajeros que tendrán que importar reses de Barcelona.

En la Ciudad Condal se vende el kilo de carne de vaca á ocho reales y medio; ello, según los cortantes, será motivo de que en Palma habrán de venderla por lo menos á nueve reales y medio, es decir, real y medio más caro que en la actualidad.

De Teatros

Lírico

Numeroso público asiste todas las noches al coliseo de la calle del Conquistador.

«Les Villefleus» han conseguido atraer á nuestro público consiguiendo muchos aplausos.

Esta noche debutarán las «Hermanas Cheray» que con tanto éxito han trabajado ultimamente en Valencia.

Para el lúnes se anuncia el debut de la genial artista Candelaria Medina que tan humanitarios servicios prestó en Melilla durante la guerra.

Balear

Animadísimo se ve todas las noches este teatro.

Anoche debutó la simpática bailarina «Trianita» que ejecuta con mucha maestría en todos los bailes, lo que unido á la belleza y gracia de dicha artista hizo que el numeroso público premiara su labor con grandes aplausos.

El lunes debutará «Amalia Molina» cupletista que viene precedida de gran fama.

Gacetillas

Nuestro amigo, el abogado D. Fernando Pou, nos participa haber abierto su despacho en la calle de Morey número 8, principal, izquierda.

———

En la plaza de Abastos tuvo la desgracia de caerse en la mañana de ayer un hombre que iba cargado con un saco de patatas produciéndose una fuerte lesión en el pié izquierdo.

———

Entre los guardias marinas que viajan á bordo del crucero alemán «Hertha» se jugó ayer tarde en el velódromo de Tirador un partido de foot-ball resultando la partida interesantisima.

———

Ayer fueron transportados á las oficinas de la Compañía Arrendataria 105 bultos de tabaco de contrabando apresado en un falucho en aguas de Cabrera.

———

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana á bordo del vapor Bellver» doña María Caballero, doña Carmen Borrás, D. Jerónimo Comasema, D. Jaime Comas, D. Antonio Segura, D. Guillermo Rubert y hermano, don José Puigserver, D. Eugenio Ramón, D. Juan Fuster, D. Alfonso Bueno, D. Bartolomé Bestard, el cónsul de Francia, D. Miguel Lladó y señora, don Cayetano Fuster y otros.

———

Se ha concedido licencia al Capitán de caballería D. José Gralla Stein para contraer matrimonio con D.ª Dolores Lladó Pujol.

———

Esta tarde saldrán para Barcelona á bordo del vapor «Bellver», D. Vicente Oltra, D. Antonio Marroig, D. Miguel Bauzá, D. Pedro Morey, doña, Mercedes Martínez, doña María Frontera, D. Vicente Moragues, D. Francisco Guillot y otros.

———

Esta tarde saldrá para Barcelona nuestro amigo D. Guillermo Malberty que se dirige á Buenos Ayres.

Deseamos que tenga un feliz viaje

———

El vapor «Miramar» llegado esta mañana de Argel ha sido portador de cinco caballps para un comerciante de esta.

———

Esta mañana á las seis y media ha sido curado por el medico de Sanidad D. Miguel Berga un marinero del vapor «Mallorca» que ha tenido la desgracia de que una cadena le magullara un dedo.

———

Algunos Oficiales del crucero aleman «Hertha» acompañados de buen número de marineros y la banda de música de dicho buque han salido para Miramar; estarán de regreso esta noche.

———

Vida marítima

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:

Procedente de Mahón ha llegado esta mañana el vapor correo «Ciudad de Mahón», con la correspondencia carga y pasajeros.

Procedente de Argel ha llegado tambien el vapor correo «Miramar» con la correspondencia pasajeros y carga general.

A las seis y media de la mañana de Darmont, vapor danés «Nordsfersen» con madera.

—A las siete de la mañana, de Valencia é Ibiza el vapor «Isleño» con la correspondencia, 12 pasajeros y carga.

—A las nueve de la mañana de Valencia vapor «Torre del oro» con carga general.

Salidas:

A las nueve de la mañana el vapor «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, regresando por la tarde á las cinco y media.

—A las doce y cuarto de la tarde para Alicante é Ibiza, el vapor Cat luña con la correspondencia, pasaje y carga.

Despachados:

Anoche, para Barcelona, vapor «Torre del Oro» de tránsito.

—También quedó despachado para Oran, el pailebot «San José» con efectos.

—Mas tarde ha llegado el vapor «Bellver» procedente de Barcelona con la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta tarde saldrá para Barcelono el vapor «Miramar».

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás en honor de Nuestra Señora de Lourdes y en sufragio de un difunto; por la tarde á las cinco los actos de coro, Rosario, ejercicio del Triduo en honra de Nuestra Señora de Lourdes y reserva.

Visita á la Corte de María

A la Purísima Concepción en la Catedral ó Concepción.

Santoral

Hoy.—San Simeón el Justo; santas Brigida viuda y Reparada virgen mártir.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES.—PEDID SIEMPRE

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.—Engorda y fortalece los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol.—Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central.—Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil.—Málaga

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas emborrachadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un emborrachador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co, 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres. 259

Depósitos: EN PALMA DE MALLORCA

Centro Farmacéutico

PIANO

Se vende por 300 pesetas uno en buen estado por ausentarse sus dueños. Informes: CENTRO DE ANUNCIOS

CENSOS

Se compran de esta Capital y pueblos en buenas condiciones.

Igualmente se compran papeletas de empeño y se dá dinero en hipotecas por fincas urbanas.

Calle Despuig n.º 30.—Sta. Catalina

Tienda de Mercería

Por retirarse del negocio se traspasa una situada en punto céntrico, con buena clientela y en condiciones ventajosas. Informes: CENTRO DE ANUNCIOS.

Nodriza

Hay una de 25 años de edad y leche de un año desea encontrar colocación tanto para criar en casa de la criatura como en su casa que la tiene en Algaida calle de la Amargura núm. 21.



VENÈREO, SÍFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vias génito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 ptas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente o crónica, gota militar flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etcétera, se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO-Masculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

PUNTOS DE VENTA:

En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: *Rambla del Centro, 30, bajos.*—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 5. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 29 Septiembre.	BRASILE, 23 Octubre.
RE VITTORIO, 30 id.	UMBRIA, 25 id.
AMERICA, 13 Octubre.	SAVOIA, 30 id.
REGINA ELENA, 14 id.	LOMBARDIA, 1.º Noviembre.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores cuartos de baño, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripcion y hecho el deposito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demas comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

MENDOZA 15 Octubre.	CORDOBA. 16 Noviembre
PRINCESA MAFALDA 28 id	INDIANA. 25 id.
VIRGINIA 9 Noviembre.	LUISIANA, 4 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

LLOID SABAUDO

El día 12 de Octubre. saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI PIAMONTE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 20 de Octubre saldrá para el mismo punto el vapor,

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle Mar, 49, 1.º

En la IMPRENTA * * * * * *
S. PEDRO NOLASCO, 7

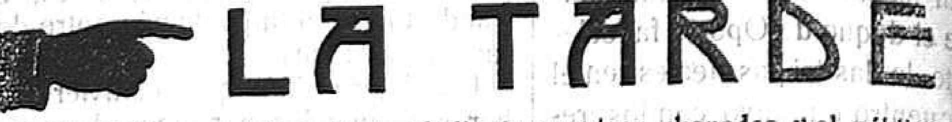
* * * * * * y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12
y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

—DE—

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación



En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Nevill)

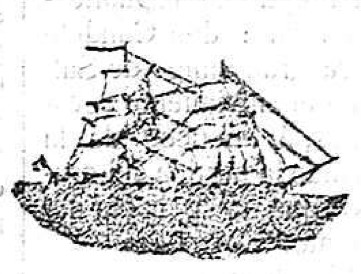
Compañía Anónima.—Capital 2 000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflacción de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Mason y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

S. EN C. DE CADIZ

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de Octubre el vapor español,

VALBANERA

Admite carga y pasage para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Saldrá de Barcelona el día 5 de Octubre para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Manzanillo, Habana y Matanzas el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasage para dichos puntos.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 20 de Octubre el gran vapor,

PIO IX

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga se recibirá en lanchas los días 16, 17 y 19 del actual.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—Palma.